



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### ACUERDO SUPERIOR N° 003 DE 2012

(Mayo 18)

*Por el cual se crea el programa de Doctorado en Ciencias Agrarias*

#### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

#### CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento de su Misión, la Universidad debe ampliar su oferta de programas académicos pertinentes, de tal manera que corresponda con las demandas del entorno y las perspectivas de desarrollo de la región y del país.

Que el Acuerdo N° 020 de 2000 (Proyecto Educativo Institucional) establece como visión de la Universidad consolidar permanentemente la ampliación de su cobertura, la promoción y la generación de nuevos programas académicos sobre la base de necesidades científicas, profesionales y de desarrollo económico, social y ambiental.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en la sesión ordinaria N° 06 del 22 de Marzo de 2012, revisó, analizó y avaló el avance del Documento Maestro par la solicitud del registro calificado del Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria N° 008 del 24 de Abril de 2012, decidió dar el correspondiente aval y, por ende, proponer al Consejo Superior Universitario la creación del Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias.

Que el Consejo Superior Universitario, en el desarrollo de las sesiones ordinarias N° 007 del 26 de Abril de 2012 y N° 008 del 18 de Mayo de 2012, analizó la propuesta presentada por Consejo Académico.

Que en mérito de lo expuesto,

#### ACUERDA

**ARTÍCULO 1. CREAR** el Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias., como programa académico adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad de los Llanos.

**ARTÍCULO 2. AUTORIZAR** al Rector de la Universidad para que envíe al Ministerio de Educación Nacional toda la documentación pertinente y necesaria, tendiente a solicitar el registro calificado del mencionado programa.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACUERDO SUPERIOR N° 003 DE 2012

(Mayo 18)

*Por el cual se crea el programa de Doctorado en Ciencias Agrarias*

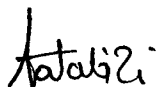
Página 2 de 2

**ARTÍCULO 3. FACULTAR** al Rector de la Universidad para que disponga las acciones necesarias de orden académico, administrativo y financiero que garanticen el ofrecimiento del programa creado mediante el presente acto administrativo.

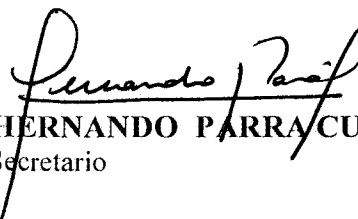
**ARTÍCULO 4.** El presente Acuerdo Superior rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Villavicencio, a los 18 días del mes de Mayo de 2012.



**NATALIA RUIZ RODGERS**  
Presidente



**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario

Aprobado en primer debate: N° 007 del 26 de Abril de 2012  
Aprobado en segundo debate: N° 008 del 18 de Mayo de 2012

Proyecto: MPedraza  
Revisó: HPC